

## DIPUTACIÓN

# Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia

*2023/16908 Anuncio del Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia sobre la aprobación inicial de la modificación del reglamento de criterios objetivos para la asignación de complemento de productividad para el personal empleado público.*

## ANUNCIO

La Asamblea General del Consorcio para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y de Salvamento de la Provincia de Valencia, en sesión celebrada el 28 de noviembre de 2023, ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente la modificación del Reglamento de criterios objetivos para la asignación del complemento de productividad al personal empleado público del Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia, dando una nueva redacción al Capítulo III, Pertenencia a grupos especiales, Artículos 7 y 8.

Aprobado inicialmente esta modificación de dicho Reglamento, se expone al público por treinta días, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca insertado el presente anuncio en el boletín Oficial de la Provincia, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el procedimiento y formular alegaciones al expediente que se encuentra de manifiesto en el Servicio de Recursos Humanos del Consorcio, situado en Camino de Moncada, 24 de Valencia y presentar reclamaciones ante la Asamblea General del Consorcio, considerándose definitivamente adoptado el acuerdo en el supuesto de que no se hubiera formulado ninguna reclamación.

València, a 20 de diciembre de 2023. —El presidente delegado, Avelino Mascarell Peiró.

